

1 **ACTA No. 014-2017**

2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE GUION DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA
3 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
4 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, A
5 LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

6 **MIEMBROS PRESENTES**

7	Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
8	Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
9	Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
10	Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
11	Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
12	Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
13	Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
14	Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

15 **MIEMBRO AUSENTE**

16 González Castro Lilliam, M.Sc. Presidenta

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** Licda. Alexandra Grant Daniels.

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

19 **ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum**

21 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 011-2017**

22 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver**

23 **3.1** Puntos que no fueron vistos en la sesión anterior

24 Asuntos de Directivos

25 **3.1.1 Presidencia**

26 Actividades de las Juntas Regionales.

27 **3.1.2 Tesorería**

28 Solicitud de información de la queja de San Pablo de Turrubares.

29 **3.1.3 Fiscalía**

30 Autorización para asistir a actividad de Coto.

- 1 **3.1.4 Vocalía III**
- 2 Agradecimiento del equipo de ciclismo.
- 3 **3.1.5 Vocalía II**
- 4 Colypro Habla
- 5 **3.2** FCLP-007-2017. Propuesta de reestructuración de la Fiscalía.
- 6 **3.3** CLP.DA.UCR.003-2017 respuesta a los acuerdos 15 sesión 001-2017 y acuerdo 18 sesión 08-
- 7 2017. Principales problemas que presentan las Juntas Regionales con la ejecución del Plan
- 8 de Trabajo.
- 9 **3.4** CLP.DA.UCR.02-2017 respuesta al acuerdo 03 sesión 109-2016. Detalle de zonas de
- 10 coberturas de las regionales del Colegio.
- 11 **3.5** CLP-008-01-2017 DDPP respuesta al acuerdo 22 sesión 077-2016. Documentar la solicitud
- 12 del Sr. Rwander Castillo Ariza, miembro del equipo A de fútbol del Colypro.
- 13 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**
- 14 **4.1** MP 35-16-17 Modificación presupuestaria Junta Regional de Occidente
- 15 **4.2** UT-13-2017 Informe de colaboraciones
- 16 **4.3** GCPC-008-2017 Solicitud de modificación de PAT Junta Regional de Coto
- 17 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**
- 18 **5.1** Aprobación de pagos.
- 19 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**
- 20 **6.1** Control de acuerdos.
- 21 **6.2** Incorporaciones.
- 22 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos.**
- 23 **7.1 Vocalía III.**
- 24 **7.1.1** Actividades de Juntas Regionales durante marzo 2017.
- 25 **7.2 Secretaría**
- 26 **7.2.1** Cambio de Equipo para la toma de actas.
- 27 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

1 **8.1 Vocalía I.**

2 **8.1.1** Informe Camina de Puntarenas.

3 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

4 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum,
5 estando presentes los miembros de la Junta. Añade que por motivos personales la M.Sc. Lilliam
6 González Castro, Presidenta, estará ausente durante la sesión.

7 Se cuenta con la presencia del Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. y la Licda.
8 Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

9 La señora Vicepresidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

10 **ACUERDO 01:**

11 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
12 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**
13 **011-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./**
14 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO:**
15 **ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./**
16 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS**
17 **VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

18 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 011-2017.**

19 Sometida a revisión el acta 011-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 02:**

21 **Aprobar el acta número once guión dos mil diecisiete del dos de febrero del dos**
22 **mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
23 **Aprobado por ocho votos./**

24 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver**

25 **3.1** Puntos que no fueron vistos en la sesión anterior

26 Asuntos de Directivos

27 **3.1.1** Presidencia

1 Actividades de las Juntas Regionales.

2 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, indica que la M.Sc. Lilliam González
3 Castro, Presidenta, le informó que este punto lo agendará en la sesión del jueves 09 de
4 febrero de 2017.

5 **3.1.2 Tesorería**

6 Solicitud de información de la queja de San Pablo de Turrubares.

7 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, expresa que en relación a la queja presentada por
8 una colegiada de la región de San Pablo de Turrubares, la investigación está siendo llevada
9 por la Fiscalía y se agendará en la sesión del jueves 09 de febrero de 2017, con el objetivo
10 de hacer llegar a todos los miembros de Junta Directiva el legajo completo.

11 **3.1.3 Fiscalía**

12 Autorización para asistir a actividad de Coto.

13 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, expresa que la Junta Directiva fue invitada a un taller
14 organizada por el Departamento de Desarrollo Profesional y Humanos, sobre la Batalla de
15 Coto, el lunes 20 de febrero de 2017.

16 Manifiesta su interés en asistir a la actividad, por lo que solicita autorización para el pago de
17 viáticos y hospedaje.

18 Añade que si algún miembro de Junta Directiva desea asistir, la salida se debe realizar el
19 domingo 19 de febrero, regresando el martes 21 en horas de la mañana, porque la actividad
20 es de todo el día.

21 Indica que su interés en asistir se debe a que se coordinó una reunión entre la Junta
22 Regional, un representante del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y su
23 persona en calidad de Enlace Regional.

24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 03:**

26 **Autorizar el pago de viáticos, hospedaje y se le brinde transporte a la M.Sc. Nazira**
27 **Morales Morera, Fiscal, para que asista al evento académico sobre la Batalla de**

1 **Coto, organizado por el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, que**
2 **se realizará el lunes 20 de febrero de 2017, por lo cual se deberá trasladar desde**
3 **el domingo 19 de febrero, regresando el martes 21 de febrero de 2017, dicha**
4 **actividad es organizada por la Junta Regional de Puntarenas./ Aprobado por**
5 **siete votos./ ACUERDO FIRME./**

6 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, a la Jefatura Financiera, a la**
7 **Unidad de Tesorería./**

8 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se inhibe de la votación por ser la interesada.

9 **3.1.4 Vocalía III**

10 Agradecimiento del equipo de ciclismo.

11 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que los compañeros del equipo de ciclismo
12 del Colegio, le solicitaron que extendiera a la Junta Directiva un cordial agradecimiento, por
13 el apoyo que se les ha brindado y por el uniforme que recién se estrenó el domingo pasado,
14 por ello están muy agradecidos, contentos y personas como: Wagner Alfaro, Director del
15 Liceo Bilingüe de Belén, Rolando Araya, Director en San Pedro de Pérez Zeledón y Ericka
16 Murillo, entre otros; le pidieron que externara a la Junta Directiva dicho agradecimiento y les
17 extarnara su orgullo de lucir el nombre COLYPRO y representar a lo largo del año al Colegio
18 en todo el país.

19 **3.1.5 Vocalía II**

20 Colypro Habla

21 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, consulta al Lic. Randall Mussio González,
22 Director Ejecutivo a.i. si ya está listo el pago del proveedor que emite el programa Colypro
23 Habla.

24 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo, responde que está en trámite, la
25 Asistente del Departamento de Comunicaciones esta trabajando en ello a fin de que el pago
26 se presente a la Junta Directiva para su aprobación el próximo jueves 09 o martes 14 de
27 febrero de 2017.

1 El Bach. Barrantes Chavarría, Vocal III, añade que se están abriendo más opciones en
2 relación a ese espacio que ya lleva cuatro programas, mismos que están en la página web
3 del Colegio.

4 Añade que existe la opción de realizar los cuatro espacios radiales por media hora cada uno
5 de manera semanal; además los últimos domingos de cada mes que se transmitirían desde
6 el centro de recreo; por lo cual el domingo 12 de febrero de 2017, la emisora Actual FM, lo
7 transmitirá desde el centro de recreo de Desamparados de Alajuela.

8 Concluye indicando que muchas personas están conociendo el programas por lo que están
9 comenzando a sintonizarlo.

10 **3.2** FCLP-007-2017. Propuesta de reestructuración de la Fiscalía. **(Anexo 01).**

11 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa a los presentes que este punto lo presentará
12 en una próxima sesión.

13 **3.3** CLP.DA.UCR.003-2017 respuesta a los acuerdos 15 sesión 001-2017 y acuerdo 18 sesión 08-
14 2017. Principales problemas que presentan las Juntas Regionales con la ejecución del Plan
15 de Trabajo. **(Anexo 02).**

16 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, se refiere al oficio CLP.DA.UCR.003-2017
17 de fecha 31 de enero de 2017, suscrito por el Sr. Carlos Arce Alvarado y la Sra. Hilda Rojas
18 Hernández; ambos Coordinadores Regionales, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda.
19 Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que señala:

20 "Reciba un cordial saludo, en respuesta al acuerdo 15 de la sesión ordinaria 001-2017 del 05
21 de enero de 2017 en donde solicitan desde el punto de vista administrativo los principales
22 problemas que presentan las Juntas Regionales en la ejecución de los planes de trabajo y el
23 acuerdo 18 de la sesión ordinaria 08-2017 del 24 de enero de 2017 en donde se solicita un
24 planteamiento de reorganización de la Unidad de Coordinación Regional con el objetivo de
25 buscar mejores canales de comunicación con las Juntas Regionales, se presenta para análisis
26 este documento que incluye desde causas de la problemática hasta opciones de mejora con
27 sus respectivos costos económicos e impacto de cada una de ellas.

1 El Colegio cuenta con 13 Juntas Regionales y 6 Delegaciones Auxiliares en todo el país, las
2 cuales constantemente organizan actividades tanto de desarrollo humano como académico
3 para los colegiados de sus regiones, las Juntas Regionales están conformadas por colegiados
4 que fueron elegidos en las Asambleas Regionales correspondientes, mientras que las
5 Delegaciones Auxiliares están conformadas por representantes institucionales elegidos por la
6 Junta Directiva.

7 **De las funciones de una Junta Regional y de sus miembros.**

8 En la política POL-JD12 Manual de Juntas Regionales se define entre otros temas las
9 funciones de las Juntas Regionales y de cada uno de sus miembros, sin embargo, en este
10 documento se plantea una readecuación para dar un nuevo enfoque más ejecutivo a las
11 funciones de las Juntas Regionales, así mismo propone trasladar algunas de las funciones al
12 puesto de Gestor Regional y descentralizar actividades en otras estructuras del Colegio.
13 Esto se desarrolla con el fin de que estas otras estructuras brinden apoyo a las Juntas
14 Regionales en la parte operativa y que puedan así disponer de más tiempo para atender
15 labores propias de una Junta Regional.

16 **Del PAT y su cumplimiento.**

17 En el 2016 el promedio de cumplimiento de los PATs de las Juntas Regionales no fue el mejor
18 por lo cual se realiza el siguiente análisis de posibles factores que incidieron:

19 **1. Juntas Regionales:**

- 20 a. Falta de tiempo de los miembros de las Juntas Regionales ya que la mayoría de
21 ellos son activos.
- 22 b. Falta de organización y conocimiento de la normativa interna del Colegio.
- 23 c. Falta de planificación y coordinación oportuna en la ejecución de sus actividades.
- 24 d. Poca apertura de algunas Juntas Regionales para aceptar sugerencias de la
25 administración.
- 26 e. Recargo de funciones en uno o dos miembros de la Junta Regional únicamente.
- 27 f. Atraso en respuestas oportunas a los correos enviados.

1 g. Poca coordinación entre la Junta Regional, el Gestor Regional y la Oficial de
2 Plataforma.

3 2. Administración:

4 a. Falta de seguimiento a trámites.

5 b. Respuestas inapropiadas y/o tardías a consultas.

6 c. Carencia en la búsqueda de soluciones oportunas.

7 d. Poca agilidad en proceso de compras y pago a proveedores (situación a mejorar
8 con la reforma a la Ley del Colegio).

9 La unión de ambos factores repercute y afecta directamente al Colegio provocando
10 consecuencias como las que se citan a continuación:

11 1. Falta de planificación para la adecuada tramitología administrativa.

12 2. Trámites a destiempo.

13 3. Documentación incompleta.

14 4. Errores en la toma de acuerdos.

15 5. Cotizaciones erróneas y/o no comparables.

16 6. Atrasos en compras y/o pagos.

17 7. Divulgación tardía y poco aprovechamiento de actividades.

18 8. Disgustos por parte de los miembros de Juntas Regionales.

19 9. Afectación en imagen del Colegio.

20 10. Se compromete a la Junta Directiva por aprobar actividades que no cumplían con algún
21 requisito.

22 11. Proveedores molestos con el Colegio por un aparente desorden administrativo.

23 **De la gestión de las Juntas Regionales.**

24 Es común que las reuniones que realiza la administración con las Juntas Regionales y el
25 enlace de Junta Directiva se conviertan en una reunión de quejas y de expresar el malestar
26 que se tiene contra una política o un funcionario de la administración.

1 Las políticas que tiene el Colegio son de suma importancia para una buena administración del
2 recurso, y por ende deben respetarse y cumplirse, sin embargo, a la hora de toma de
3 decisiones relacionas a actividades de las Juntas Regionales, se recomienda que se tome en
4 cuenta en el análisis las particularidades da cada región y el arraigo a sus tradiciones y sus
5 propias maneras de realizar actividades, así mismo que si una Junta Regional o Delegación
6 Auxiliar documenta adecuadamente una contratación que se valore la recomendación dada
7 por ellos, pues existe factores que solo los habitantes de la zona conocen.

8 **De los Gestores Regionales y las Oficiales de Plataforma.**

9 La función principal del puesto de Gestor Regional es realizar visitas a las instituciones
10 educativas para promover al Colegio y sus beneficios, además de servir como enlace entre el
11 educador (colegiado y no colegiado) y el Colegio, este puesto es en un 90% trabajo de
12 campo y actualmente las jornadas de trabajo están enfocadas a cumplir con esta función y
13 con un mínimo de visitas aprobado por Junta Directiva en un proyecto presentado
14 anteriormente.

15 Por esta razón si se le quiere dar un roll más participativo a este puesto en el quehacer de la
16 Junta Regional sería necesario analizar una posible ampliación de horario y valorar el nombre
17 de puesto, pues más que Gestor pasaría a ser un "Ejecutivo Regional".

18 Por otro lado la Oficial de Plataforma es la encargada de la oficina regional, de todo su
19 correcto funcionamiento y su principal función es la de atención al público.

20 **De la Unidad de Coordinación Regional.**

21 La Unidad de Coordinación Regional está compuesta por 2 Coordinadores que tienen a su
22 cargo 38 personas distribuidas entre Gestores Regionales (14), Oficiales de Plataforma (18) y
23 Encargados de Centro de Centros de Recreo (6).

24 Así mismo se brinda apoyo como enlace administrativo de Juntas Regionales y Delegaciones
25 Auxiliares en consulta de trámites y solicitudes varias.

26 La Unidad de Coordinación Regional es la Unidad con la mayor cantidad de personal de este
27 Colegio y es en su totalidad descentralizado, lo cual hace que la labor de supervisión sea más

1 compleja aún y es por tal razón que esta Unidad tiene dentro de su plan de trabajo un
2 cronograma de giras para supervisar en sitio al personal, además de reuniones con las Juntas
3 Regionales y Delegaciones Auxiliares. Se estima que entre los dos coordinadores se invierte
4 un aproximado de 128 días al año en giras.

5 **Por tanto:**

6 Realizado el análisis anterior se determina que existen varias opciones de mejora tanto a
7 nivel de procedimiento, como de responsabilidades y de recurso humano para intentar dar
8 una solución a la problemática del apoyo a las Juntas Regionales, las mismas se detallan a
9 continuación:

- 10 **1.** Revisar y redefinir las funciones de los miembros de las Juntas Regionales que se indican
11 en la **POL-JD12 Manual de Juntas Regionales** con el fin de que se cree un perfil de
12 puesto más ejecutivo y de toma de decisiones.
- 13 **2.** Incluir en la política respectiva que en todas las regiones del país deben existir
14 proveedores anuales en servicios de alimentación y otros que sean difíciles de conseguir,
15 así mismo que éstos no tengan fecha de vencimiento y que se determine su permanencia
16 por medio de evaluaciones periódicas al servicio que brindan. Además que año a año se
17 realice un nuevo estudio de mercado en cada región con el fin de verificar la existencia de
18 nuevos y potenciales proveedores para ser tomados en cuenta, y que con el fin de
19 mantener equidad entre ellos, las actividades sean realizadas en forma rotativa según
20 tamaño del local y/o disponibilidad de espacio.
- 21 **3.** Trasladar al Gestor Regional de cada zona la responsabilidad de la organización y
22 ejecución de todos los cursos de 4 y 8 horas, esto permitiría controlar de una mejor
23 manera el trámite, pues al estar a cargo de un funcionario tiene mayor conocimiento de la
24 normativa interna aplicable, además esto ayudaría en el empoderamiento de los
25 Representantes Institucionales ya que facilita el contacto entre el Colegio y la institución.
- 26 **4.** Crear un nuevo puesto de secretaria para la Unidad de Coordinación Regional, quien se
27 encargará entre otras cosas de:

- 1 a. Recibir y trasladar a los diferentes departamentos de la institución, la
- 2 documentación proveniente de las Juntas Regionales y/o Delegaciones Auxiliares.
- 3 b. Brindar seguimiento e información del estado de los trámites de las Juntas
- 4 Regionales y/o Delegaciones Auxiliares o a quien lo solicite.
- 5 c. Trasladar y dar seguimiento a los pagos de actividades organizadas por cada
- 6 Junta Regional y/o Delegación Auxiliar.
- 7 d. Recibir y trasladar las solicitudes de pago de estipendios de Juntas Regionales y/o
- 8 Delegaciones Auxiliares.
- 9 e. Atender y trasladar llamadas de consultas varias de temas referentes a la Juntas
- 10 Regionales y/o Delegaciones Auxiliares.
- 11 f. Solicitar cotizaciones en las diferentes regiones del país en caso de ser requerido.
- 12 g. Dar apoyo secretarial a los coordinadores regionales en trámites administrativos
- 13 tales como: revisión de reintegros de cajas chicas, revisión de horas extras,
- 14 traslado de solicitudes de pago de alquiler de oficinas, generar y revisar reportes
- 15 de asistencia del personal a cargo, recibir y tabular las encuestas de satisfacción
- 16 que se aplican en las oficinas regionales, recibir y clasificar los paquetes de
- 17 mensajería, atender consultas de sus subalternos en caso de giras, archivar, entre
- 18 otros, esto con el fin de que los coordinadores regionales dispongan de más
- 19 tiempo para realizar una mejor supervisión de su personal a cargo.

20 Esta opción representaría un costo para el Colegio, el cual sería el salario de una
21 secretaria que se detalla en forma mensual en el siguiente cuadro:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

El costo para el Colegio de esta opción sería de [REDACTED] por mes.

- 5.** Asignar al Gestor un rol más participativo en el apoyo administrativo a la Junta Regional sin embargo, para asumir este papel sin afectar el proyecto de visitas a instituciones es necesario ampliar las jornadas actuales ya que las mismas están ajustadas al objetivo de visitas.

En vista de que por medio de un acuerdo de Junta Directiva a la Gestora Regional de San José Este se le asignó un recargo de un cuarto de tiempo para brindar apoyo a la Junta Regional de San José y tomando éste como referencia, se recomienda incrementar la jornada de los demás Gestores Regionales en un cuarto de tiempo, así mismo se aclara que por ser una función nueva no se cuenta con los insumos necesarios para realizar un estudio de tiempos.

Esta propuesta representaría un costo para el Colegio, el cual se detalla a continuación:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Nota: El Gestor Regional de Guanacaste ya está nombrado a tiempo completo y la Gestora Regional de San José Este ya tiene aprobado $\frac{1}{4}$ de tiempo para una función similar, por lo que no se incluyen en este cuadro de costos.

Lo anterior se recomienda tomando en cuenta lo siguiente:

- Es un puesto administrativo que tiene continuidad laboral por lo que tiene un manejo más expedito de la normativa interna lo cual sería de mucha utilidad en el quehacer de la Junta Regional ya que estas están en constante cambio.
- El Gestor dispondría de mayor tiempo para dar seguimiento a los trámites en proceso.

El costo para el Colegio de $\frac{1}{4}$ de tiempo para el Gestor Regional es [REDACTED], por lo que excluyendo el Gestor de Guanacaste y de San José este que ya lo tiene el costo para para el Colegio de esta opción sería de [REDACTED] por mes.

6. Realizar un cambio a nivel de jefaturas en la Unidad de Coordinación Regional, de manera que todos los Gestores Regionales dependan de un solo coordinador así como el apoyo administrativo a todas las Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares, y todas las Oficiales de Plataforma Regionales así como el liderazgo del proceso de ISO "Servicios al

1 Colegiado" a cargo del otro Coordinador Regional, en el caso de los centros de recreo
2 permanecerán repartidos en partes iguales, esto se recomienda por las siguientes
3 razones:

- 4 a. Si el puesto de Gestor Regional toma un rol más participativo con las Juntas
5 Regionales es conveniente trabajar sobre la misma línea de mando para
6 estandarizar el apoyo, las funciones y el alcance.
- 7 b. Los puestos de Coordinador Regional tienen una carga importante de trabajo
8 distribuido entre Oficiales de Plataforma Regional, Gestores Regionales y
9 Encargados de Centros de Recreo por lo que muchas veces la labor pasa de ser
10 proactiva a ser una labor reactiva pues las tareas son muy variadas, lo cual en
11 una administración eficiente no debería pasar y con este cambio se podría
12 corregir pues permite la especialización en el puesto de cada Coordinador
13 Regional.
- 14 c. Actualmente las zonas están repartidas entre los dos coordinadores, mitad de
15 gestores y la mitad las oficinas para cada uno, sin embargo, cada persona tiene
16 su forma particular de trabajar y pese a que al final se ha logrado el mismo
17 objetivo en común, se han dado pequeñas diferencias en la línea de trabajo e
18 instrucciones, lo que provoca incertidumbre entre los subalternos e inclusive que
19 algunos sientan discriminación por pedirles información distinta a sus
20 compañeros.
- 21 d. Las visitas de supervisión de los Gestores del GAM se realizarán en las Sedes de
22 San José o Alajuela por lo que el costo no aumentaría, con respecto a las visitas
23 de supervisión de los Gestores fuera del GAM, algunas se podrían programar en
24 conjunto con el otro coordinador para aprovechar el transporte y se reducirían las
25 giras de tres días a dos días como máximo y otras se podrían realizar en un
26 mismo día.

- 1 e. Este cambio se recomienda con base a la experiencia de más de dos años de
2 estar trabajando en la metodología actual, la cual se considera que se puede
3 mejorar de esta forma.”

4 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que este informe fue solicitado por la
5 Comisión de Gestores Regionales y se trasladó a la Junta Directiva por la necesidad
6 imperiosa presupuestaria, para que la Comisión de Presupuesto tomen datos.

7 Externa que desde el punto de vista cualitativo a la Comisión de Gestores, le interesa el
8 hecho de crear una figura de Director Ejecutivo para las Juntas Regionales, también la
9 necesidad de mejorar los procesos de tramitología relacionados con las Juntas Regionales,
10 los cuales son engorrosos; así como dar un poco más de facilidad desde el punto de vista
11 orgazacional para que las Juntas Regionales puedan trabajar y empoderar un poco a los
12 Gestores Regionales para que ellos puedan ser el brazo derecho de las Juntas Regionales
13 para informarse, tramitar, hacer y deshacer; no obstante analizando el informe, considera
14 que la parte cara es la de empoderar a los gestores, la cual tendría un costo aproximado de
15 casi dos millones quinientos mil colones.

16 La parte que le interesa mucho es dotar a los Coodinadores Regionales de una secretaria
17 que permita la comunicación entre las Juntas Regionales, directamente con el Colypro para
18 que dé apoyo, información y seguimiento a las necesidades de las Juntas Regionales.

19 Desea felicitar a los Coordinadores Regionales por el informe presentado, por cuanto
20 considera que está bastante completo; sin embargo le preocupa mucho el aspecto
21 presupuestario por lo que en primera instancia se puede probar con el modelo de la
22 secretaria, quien alivianará mucho el trabajo. Rescata que los Coordinadores Regionales
23 están solicitando se les asigne todas las Juntas Regionales a un solo Coordinador y el otro
24 hacerse cargo de los aspectos administrativos; por lo que cree que trabajando de esa forma,
25 como un plan piloto, eventualmente se puede mejorar la relación de las Juntas Regionales
26 para con el Colypro.

1 Añade que analizando el documento, considera que es lo más objetivo, desde el punto de
2 vista no solo de relación Junta Regional vs Colypro, sino la parte económico que también le
3 interesa mucho máxime cuando se ha estado hablando de realizar un plan de austeridad y
4 algunos recortes entre otras cosas.

5 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, sugiere trasladar este oficio a la Comisión de
6 Gestores Regionales para que lo analice y presente una propuesta a la Junta Driectiva.

7 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que está a favor de la división porque en
8 algún momento de las sesiones anteriores el señor Vocal III, planteó que si se le asigna a las
9 plataformas u otra persona lo relacionado con las Juntas Regionales y otro se encargaba de
10 Gestorías se tendría un poco más de injerencias; por lo que considera que la figura de la
11 secretaria les permitirá no solamente hacer la división, sino que la personas que se
12 encuentre con una parte del proceso podrá ser Director Ejecutivo de las Juntas Regionales;
13 por lo tanto está de acuerdo. Al dividir la parte administrativa será mas oportuno crear un
14 plan de atención oportuna e igualmente de seguimiento, para lo cual se debe hacer una
15 modificación en los perfiles de los Coordinadores Regionales, pero permitirá hacer mayor
16 exigencia y control con el seguimiento de planes de trabajo, el cual considera debe estar a
17 cargo de los Coordinadores Regionales.

18 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, considera que al hacer una división administrativa,
19 aumentarían los costos, por lo que se debe valorar. Añade que no es lo mismo que un
20 Coordinador realice una visita para coordinar aspectos relacionados con la Junta Regional y
21 posteriormente otro Coordinador realice una visita para supervisar el trabajo administrativo y
22 por otra parte, el señor Vocal III, había realizado una buena propuesta en el sentido de que
23 el Gestor Regional fuera el representante de la Dirección Ejecutiva; propuesta que considera
24 es la más viable, primero por costo y luego porque se tendría una relación y comunicación
25 más directa, entre la Junta Regional y la administración; añade que si se está planteando un
26 plan de austeridad con esas medidas se estarían contradiciendo.

1 El señor Vocal III, señala que no tiene ningún problema en que este informe se le traslade a
2 la Comisión de Gestores, sin embargo las decisiones que tome la comisión tendrán incidencia
3 en el presupuesto y cree firmemente en la figura del Director Ejecutivo para las regionales,
4 pero según el documento se sugiere otorgar un cuarto de tiempo más, lo cual tiene una
5 incidencia económica de aproximadamente dos millones cuatrocientos mil colones al mes, si
6 se le otorga el cuarto de tiempo adicional a los gestores, que el informe sugiere; si se
7 realizara como parte de sus funciones sería genial porque no tendría costo.

8 Indica a los presentes que existe una experiencia con la Gestora Regional de San José a
9 quien se le paga un cuarto de tiempo para que realice las funciones dentro de la Junta
10 Regional de San José, quien está presente durante las reuniones de ese órgano.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

12 **ACUERDO 04:**

13 **Dar por recibido el oficio CLP.DA.UCR.003-2017 de fecha 31 de enero de 2017,**
14 **suscrito por el Sr. Carlos Arce Alvarado y la Sra. Hilda Rojas Hernández; ambos**
15 **Coordinadores Regionales, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Viviana**
16 **Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en respuesta a los**
17 **acuerdos 15 tomado en la sesión ordinaria 001-2017 del 05 de enero de 2017 en**
18 **donde solicitan desde el punto de vista administrativo los principales problemas**
19 **que presentan las Juntas Regionales en la ejecución de los planes de trabajo y el**
20 **acuerdo 18 de la sesión ordinaria 08-2017 del 24 de enero de 2017, en donde se**
21 **solicita un planteamiento de reorganización de la Unidad de Coordinación**
22 **Regional, con el objetivo de buscar mejores canales de comunicación con las**
23 **Juntas Regionales./ Aprobado por ocho votos./**

24 **Comunicar al Sr. Carlos Arce Alvarado, a la Sra. Hilda Rojas Hernández; ambos**
25 **Coordinadores Regionales y a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del**
26 **Departamento Administrativo./**

27 **ACUERDO 05:**

1 **Trasladar a la Comisión de Gestores Regionales, el oficio CLP.DA.UCR.003-2017**
2 **de fecha 31 de enero de 2017, suscrito por el Sr. Carlos Arce Alvarado y la Sra.**
3 **Hilda Rojas Hernández; ambos Coordinadores Regionales, el cual cuenta con el**
4 **visto bueno de la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento**
5 **Administrativo; para que lo utilicen como insumo en la propuesta que presentará**
6 **dicha Comisión./ Aprobado por ocho votos./**

7 **Comunicar a la Comisión de Gestores Regionales (Anexo 02), a la Comisión de**
8 **Gestores Regionales, a la Jefatura Administrativa y a la Unidad de Secretaría./**

9 **ACUERDO 06:**

10 **Trasladar a la Comisión de Presupuesto, el oficio CLP.DA.UCR.003-2017 de fecha**
11 **31 de enero de 2017, suscrito por el Sr. Carlos Arce Alvarado y la Sra. Hilda Rojas**
12 **Hernández; ambos Coordinadores Regionales, el cual cuenta con el visto bueno**
13 **de la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo; para**
14 **que analice la posibilidad de dar contenido presupuestario para una plaza de**
15 **Secretaria para la Coordinación Regional./ Aprobado por siete votos a favor y un**
16 **voto en contra./**

17 **Comunicar a la Comisión de Presupuesto (Anexo 02), a la Comisión de Gestores**
18 **Regionales, a la Jefatura Administrativa y a la Unidad de Secretaría./**

19 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, justifica su voto en contra por cuanto considera
20 que la opción más viable es que los Gestores Regionales, sean los encargados de acompañar
21 a las Juntas Regionales para que sean representantes de la administración.

22 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, justifica su voto porque la propuesta no se está
23 aprobando, la propuesta se trasladará a la Comisión de Gestores Regionales, donde se
24 valorará y tomará en cuenta la observación realizada por el señor Secretario.

25 **3.4 CLP.DA.UCR.02-2017 respuesta al acuerdo 03 sesión 109-2016. Detalle de zonas de**
26 **coberturas de las regionales del Colegio. (Anexo 03).**

1 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, hace referencia al oficio CLP.DA.UCR.02-
2 2017 de fecha 31 de enero de 2017, suscrito por el Sr. Carlos Arce Alvarado y la Sra. Hilda
3 Rojas Hernández; ambos Coordinadores Regionales, el cual cuenta con el visto bueno de la
4 Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que señalan:
5 "Reciban un cordial saludo de nuestra parte. El pasado 18 de enero de 2017 se recibió en
6 esta Unidad el acuerdo de Junta Directiva No. 03, de la sesión extraordinaria 109-2016 el
7 cual literalmente se transcribe a continuación:
8 "ACUERDO 03:
9 Solicitar a los Coordinadores Regionales detallar la zona de cobertura de las regionales del
10 Colegio, de acuerdo a los circuitos escolares del Ministerio de Educación Pública (MEP). Al
11 respecto deberá presentar un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes
12 13 de enero de 2017./Aprobado por ocho votos./
13 Comunicar a los Coordinadores Regionales y a la Unidad de Secretaría./"
14 En atención a este acuerdo, nos permitimos informar lo siguiente:
15 Según la división de regiones, el Colegio cuenta con trece Juntas Regionales y cinco
16 Delegaciones Auxiliares. A nivel del Ministerio de Educación Pública (MEP) existen veintiocho
17 Direcciones Regionales, las cuales están divididas para ser atendidas por los Gestores
18 Regionales tomando en consideración la cercanía con las zonas a las que pertenecen; así
19 entonces, hay casos en que algunas Direcciones Regionales están divididas entre dos
20 gestores, atendiendo uno un número de circuitos y el otro los circuitos restantes, tal es el
21 caso de las Direcciones Regionales de San José Norte y Central, dividida para los Gestores de
22 San José Este y San José Oeste entre otras.
23 Adjunto a este oficio encontrarán el cuadro con el listado total de Direcciones Regionales del
24 MEP, con la cantidad de circuitos que las componen, provincia, cantón y distrito al cual
25 pertenecen así como la distribución regional a nivel de Colypro y el Gestor Regional que las
26 atienden."

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sugiere dejar pendiente para estudio este oficio y
2 trasladarlo a la Asesora Legal de Junta Directiva, para que brinde el criterio legal
3 correspondiente, con el propósito de que la Junta Directiva se oriente, a fin de tomar la
4 mejor decisión.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 07:**

7 **Dar por recibido el oficio CLP.DA.UCR.02-2017 de fecha 31 de enero de 2017,**
8 **suscrito por el Sr. Carlos Arce Alvarado y la Sra. Hilda Rojas Hernández; ambos**
9 **Coordinadores Regionales, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Viviana**
10 **Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en respuesta al acuerdo**
11 **03 sesión 109-2016, en el que se adjunta el detalle de zonas de coberturas de las**
12 **regionales del Colegio. Indicar a los Coordinadores Regionales, que dicho oficio**
13 **quedará en estudio por parte de los miembros de Junta Directiva, a efecto de que**
14 **brinden observaciones a dicha distribución para agendar en una próxima sesión.**
15 **Indicar a los miembros de Junta Directiva que las observaciones deberán**
16 **remitirlas a la Comisión de Gestores en un plazo no mayor de quince días.**
17 **Solicitar a la Presidencia agende este oficio para una próxima sesión./ Aprobado**
18 **por ocho votos./**

19 **Comunicar al Sr. Carlos Arce Alvarado y la Sra. Hilda Rojas Hernández; ambos**
20 **Coordinadores Regionales, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa,**
21 **a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría (Anexo 03)./**

22 **3.5** CLP-008-01-2017 DDPP respuesta al acuerdo 22 sesión 077-2016. Documentar la solicitud
23 del Sr. Rwander Castillo Ariza, miembro del equipo A de fútbol del Colypro. **(Anexo 04).**

24 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, se refiere al oficio CLP-008-01-2017 DDPP
25 de fecha 23 de enero de 2017, suscrito por el M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefe del
26 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica:

1 "Solicito elevar a la Junta Directiva la respuesta del acuerdo 22 de la sesión 077-2016 del 25
2 de agosto de 2016 el cual indica:
3 "ACUERDO 22:
4 Dar por recibido el oficio de fecha 23 de agosto 2016 suscrito el Sr. Rwander Castillo Arias,
5 miembro del equipo A de fútbol del Colypro, mediante el cual solicita a la Junta Directiva el
6 pago de un millón setecientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta colones netos
7 (¢1.787.750.00); por gastos ocasionados por una lesión que tuvo jugando en representación
8 del Colegio ante el Colegio de Ingenieros Civiles, en el torneo de colegios institucionales, el
9 pasado 14 de mayo del 2016. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, con la finalidad
10 de que se documente el evento suscitado y los gastos médicos para determinar si es viable
11 el pago de dicho monto. Al respecto deberá presentar un informe diez días hábiles después
12 de recibido este acuerdo./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./
13 Comunicar al Sr. Rwander Castillo Arias, miembro del equipo A de Fútbol del Colypro, a la
14 Dirección Ejecutiva (Anexo 18) y a la Unidad de Secretaría./"
15 Al respecto de esta situación mencionada por el señor Castillo, recibimos respuesta de la
16 aseguradora del Banco Popular el cual nos indican que no es viable el pago del monto de dos
17 millones por cuanto la póliza efectivamente cubre únicamente doscientos mil colones
18 (200.000), que en el caso del señor Carlos Arias Alvarado se cubrió un monto de dos
19 millones ya que el está cubierto también por la póliza de Junta Directiva a lo que el INS
20 cubrió los gastos médicos del señor Arias tomando el monto de las dos pólizas.
21 Para lo que procede y ante solicitud explícita de esta directiva cumplimos con la entrega de
22 todos los documentos solicitados para que sea este órgano quien tome la última decisión."
23 Los miembros de Junta Directiva proceden a analizar la información suministrada y realizan
24 los antecedentes de este caso.
25 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:
26 **ACUERDO 08:**

1 **Dar por conocido el oficio CLP-008-01-2017 DDPP de fecha 23 de enero de 2017,**
2 **suscrito por el M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
3 **Profesional y Humano, en respuesta al acuerdo 22 sesión 077-2016, en el que se**
4 **solicitó documentar la solicitud del Sr. Rwander Castillo Ariza, miembro del**
5 **equipo A de fútbol del Colypro. Devolver este oficio al Departamento de origen**
6 **solicitándole la ampliación en detalle del evento acaecido al Sr. Castillo Ariza, en**
7 **un plazo de quince días, así como la información correspondiente a la aplicación**
8 **de la póliza suscrita por el Colegio para atender dicha eventualidad; una vez**
9 **recabada la información requerida, trasladarla a la Asesora Legal de Junta**
10 **Directiva para que emita el criterio correspondiente basado en dicha**
11 **información, en un plazo de diez días./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO**
12 **FIRME./**

13 **Comunicar al M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
14 **Profesional y Humano, a la Asesora Legal de Junta Directiva y a la Unidad de**
15 **Secretaría./**

16 **ACUERDO 09:**

17 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, realice un cuadro comparativo de oferta de**
18 **empresas aseguradoras para los colegiados que participan en las diferentes**
19 **disciplinas deportivas o culturales que representan la corporación. Dicha**
20 **información deberá presentarla ante la Unidad de Secretaría a más tardar el 15**
21 **de marzo de 2017./ Aprobado por ocho votos./**

22 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

23 **ACUERDO 10:**

24 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva revise la política existente de "Selección de**
25 **Representantes de Grupos Representativos de Colypro" y presente propuesta para**
26 **su actualización y análisis de riesgos derivados de tales actividades. La propuesta**

1 **deberá presentarla ante la Unidad de Secretaría a más tardar el miércoles 22 de**
2 **marzo de 2017./ Aprobado por ocho votos./**

3 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

4 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

5 **4.1 MP 35-16-17 Modificación presupuestaria Junta Regional de Occidente. (Anexo 05).**

6 El Lic. Randall Mussiio González, Director Ejecutivo a.i, presenta la siguiente modificación
7 presupuestaria, de fecha 02 de febrero de 2017, remitida por la Srta. Diana Murillo Ugalde,
8 Auxiliar Financiera y la Sra. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, se adjunta como anexo 05,
9 en la cual recomienda:

10 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

11 A- 5.13.1.1 Desarrollo Personal 400.000,00

12 Modificación del PAT de la Juta Regional de Occidente, por medio del acuerdo 07 sesión
13 ordinaria 108-2016, para ejecutar dos cursos de baile popular (5 sesiones de 1,5 horas c/u),
14 dirigidos a 22 personas cada uno, por un monto de ¢200.000 cada curso. Ya que a las
15 personas colegiadas de la región les atrae éstos cursos, los cuales se realizaron en el mes de
16 diciembre.

17 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida(s) presupuestaria
18 siguiente (s):

19 A- 5.13.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativas 400.000,00

20 Se tomará de la actividad de la compra de las medallas para contribuir en la olimpiada del
21 educador de la zona de Occidente, ya que el director Regional de Educación de dicha zona,
22 informo que no se llevará a cabo dicha actividad."

23 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sale de la sala al ser las 6:50 p.m.

24 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 11:**

26 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**
27 **presupuestaria: A- 5.13.1.1 Desarrollo Personal 400.000,00. Modificación del PAT**

1 **de la Junta Regional de Occidente, por medio del acuerdo 07 sesión ordinaria 108-**
2 **2016, para ejecutar dos cursos de baile popular (5 sesiones de 1,5 horas c/u),**
3 **dirigidos a 22 personas cada uno, por un monto de ¢200.000,00 cada curso. Ya**
4 **que a las personas colegiadas de la región les atrae éstos cursos, los cuales se**
5 **realizaron en el mes de diciembre. Los recursos se pueden tomar de la partida: A-**
6 **A- 5.13.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativas ¢400.000,00. Se**
7 **tomará de la actividad de la compra de las medallas para contribuir en la**
8 **olimpiada del educador de la zona de Occidente, ya que el director Regional de**
9 **Educación de dicha zona, informo que no se llevará a cabo dicha actividad./**
10 **Aprobado por siete votos./**

11 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Occidente, a la Jefatura**
12 **Financiera, a la Unidad de Tesorería./**

13 **4.2 UT-13-2017 Informe de colaboraciones. (Anexo 06).**

14 El Lic. Randall Mussiio González, Director Ejecutivo a.i, se refiere al oficio UT -13-2017 de
15 fecha 02 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de
16 la Unidad de Tesorería, en el que informa, en cumplimiento de la política POL/PRO-JD 01
17 que de los meses de octubre 2016 a enero 2017, no se realizaron colaboraciones del
18 Colegio.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 12:**

21 **Dar por recibido el oficio UT -13-2017 de fecha 02 de febrero de 2017, suscrito**
22 **por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de Tesorería, en el**
23 **que informa, en cumplimiento a POL/PRO-JD 01, que de los meses de octubre**
24 **2016 a enero 2017, no se realizaron colaboraciones del Colegio./ Aprobado por**
25 **siete votos./**

26 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de la Unidad de**
27 **Tesorería y a la Dirección Ejecutiva./**

1 **4.3** GCPC-008-2017 Solicitud de modificación de PAT Junta Regional de Coto. **(Anexo 07).**

2 El Lic. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 6:54 p.m.

3 El Lic. Randall Mussiio González, Director Ejecutivo a.i, hace referencia al oficio GCPC-008-
4 2017 de fecha 03 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza,
5 Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su
6 persona, en el que señala:

7 "Por este medio se traslada para su análisis respectivo acuerdo de la sesión ordinaria 004-
8 2017 correspondiente a la **Junta Regional de Coto** en el cual solicitan autorización para
9 modificar el plan de trabajo en el rubro de Desarrollo Profesional, unificando los seminarios
10 "*Resolución de casos utilizando el debido proceso para docentes de primaria y Resolución de*
11 *casos utilizando el debido proceso para docentes de secundaria*" por un monto de ¢780.000
12 (Setecientos ochenta mil colones con 00/100) con el fin de unir el monto de ambos
13 seminarios y cancelar al facilitador la suma de ¢300.000 (por cotización), además los
14 permisos del MEP serían más ágiles utilizando un solo día para la convocatoria de
15 participantes.

16 Asimismo, solicitan una disminución en la meta pasando de 100 participantes (*50 cada*
17 *seminario*) a 80 participantes por cuanto la actividad está planeada para realizarse en la
18 Oficina Regional de Coto y la capacidad máxima del edificio es para 80 personas, además
19 por los permisos que deben ser gestionados ante la Dirección Regional.

20 Se adjunta el acuerdo respectivo, la página #3 del plan de trabajo correspondiente al rubro
21 de Desarrollo Profesional, cotización de alimentación y correo electrónico de respaldo de la
22 Junta Regional de Coto."

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 13:**

25 **Dar por recibido el oficio GCPC-008-2017 de fecha 03 de febrero de 2017, suscrito**
26 **por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**
27 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Randall Mussiio González,**

1 **Director Ejecutivo a.i., en el que solicitan modificación del PAT Junta Regional de**
2 **Coto. Aprobar la solicitud planteada./ Aprobado por ocho votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y**
4 **Planificación Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./**

5 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

6 **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 08).**

7 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorería, presenta el listado de pagos para su aprobación
8 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
9 anexo número 08.

10 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
11 [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y siete millones
12 seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos colones con setenta y nueve céntimos
13 (¢37.645.900,79); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa
14 Rica por un monto de veintisiete millones cuatrocientos mil colones netos (¢27.400.000,00);
15 de la cuenta número [REDACTED] de la cuenta de conectividad del Banco Nacional
16 por un monto de doce millones seiscientos mil colones netos (¢12.600.000,00); de la cuenta
17 número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto de nueve millones ocho
18 mil cuarenta y ocho colones con sesenta y cuatro céntimos (¢9.008.048,64) y de la cuenta
19 número [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de dieciocho millones
20 trescientos cincuenta mil colones netos (¢18.350.000,00); para su respectiva aprobación.

21 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 14:**

23 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
24 **Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y siete millones seiscientos**
25 **cuarenta y cinco mil novecientos colones con setenta y nueve céntimos**
26 **(¢37.645.900,79); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional**
27 **de Costa Rica por un monto de veintisiete millones cuatrocientos mil colones**

1 **netos (¢27.400.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de la**
2 **cuenta de conectividad del Banco Nacional por un monto de doce millones**
3 **seiscientos mil colones netos (¢12.600.000,00); de la cuenta número**
4 **[REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto de nueve millones**
5 **ocho mil cuarenta y ocho colones con sesenta y cuatro céntimos (¢9.008.048,64)**
6 **y de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de**
7 **dieciocho millones trescientos cincuenta mil colones netos (¢18.350.000,00). El**
8 **listado de los pagos de fecha 07 de febrero de 2017, se adjunta al acta mediante**
9 **el anexo número 08./ ACUERDO FIRME./ Aprobado ocho votos./**
10 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

11 **ARTÍCULO SEXTO:** Asuntos de Fiscalía

12 **6.1 Control de acuerdos. (Anexo 09).**

13 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, presenta moción de orden a fin de trasladar este
14 punto para conocerlo al final, ya que el control de acuerdos requiere de suficiente tiempo y
15 análisis.

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, considera que lo indicado por el señor Secretario es
17 completamente válido, pero desea que se defina qué día se analizará el control, el cual es de
18 suma importancia para la rendición de cuentas antes la Asamblea General.

19 Indica que en su anterior periodo como miembro de la Junta Directiva, se convocaba a una
20 sesión extraordinaria para salir con todo el trabajo acumulado.

21 Recuerda a los presentes que el año pasado solo pudo hacer la presentación del control de
22 acuerdos en dos oportunidades, primero porque cuando inició como Fiscal el control estaba
23 completamente desactualizado, se logró restablecer hasta que la Sra. Mileidy Soto,
24 Secretaria de Fiscalía, se fue a su licencia de maternidad y en un trabajo conjunto del Lic.
25 Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. y la Sra. Olga Bolaños, quien cubrió a la Sra.
26 Mileidy Soto, se logró poner al día en el mes de agosto 2016. Añade que fue en setiembre
27 que volvió a presentar el informe, el cual se analizó muy poco, quedó pendiente para

1 conocerlo en otra sesión pero se sacó del orden del día y así se ha ido posponiendo su
2 análisis.

3 Externa su preocupación de no analizar cosas de las cuales después se están quejando y no
4 se está tomando acuerdo ni se da seguimiento.

5 Solicita que la Junta Directiva defina si se analizará en la próxima sesión o mejor se agenda
6 para ser conocido en una sesión extraordinaria y analizarlo completamente; con la salvedad
7 de que ya se realizaron en febrero las dos sesiones extraordinarias, por lo que sería realizar
8 una tercera sesión extraordinaria o conocer el informe en la primera sesión de marzo 2017,
9 preferiblemente el miércoles 01 de marzo.

10 Conocida la moción de orden la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 15:**

12 **Aprobar la moción de orden presentada por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado,**
13 **Secretario, a fin de trasladar el punto Control de Acuerdos, para el final de la**
14 **sesión./ Aprobado por ocho votos./**

15 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario./**

16 **ACUERDO 16:**

17 **Solicitar a la Presidencia convoque a sesión extraordinaria para el miércoles 01**
18 **de marzo de 2017, con el propósito de realizar una sesión de trabajo como único**
19 **punto control de acuerdos./ Aprobado por ocho votos./**

20 **Comunicar a la Presidencia, a la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, a la**
21 **Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./**

22 **6.2 Incorporaciones.**

23 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que este punto lo presentará en la sesión del
24 jueves 09 de febrero de 2017.

25 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos.**

26 **7.1 Vocalía III.**

27 **7.1.1** Actividades de Juntas Regionales durante marzo 2017.

1 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que el Presidente de la Junta Regional de
2 San José, le consultó si es factible que las Juntas Regionales realicen actividades durante el
3 mes de marzo.

4 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i, da lectura al acuerdo 06 tomado en la
5 sesión 024-2014, en el que se indica:

6 "ACUERDO 06:

7 Autorizar la realización de actividades sociales, culturales y recreativas únicamente en los
8 meses de abril a febrero del año siguiente, con el propósito de que se dé mayor fluidez a la
9 elaboración del presupuesto anual./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección
10 Ejecutiva, para que lo incluya en la política respectiva, al Departamento de Formación del
11 Colegio y a todos los órganos del Colegio./"

12 El señor Vocal III, agradece la aclaración.

13 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

14 **8.1 Vocalía I.**

15 **8.1.1** Informe Caminata de Puntarenas.

16 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, informa que la caminata nocturna organizada por la
17 Junta Regional de Puntarenas, realizada el sábado 04 de febrero de 2017, estuvo muy bonita
18 y contó con una asistencia aproximada de setenta personas.

19 Los asistentes agradecieron poder contar con un representante de la Junta Directiva.

20 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 7:59 p.m.; según
21 el punto 11 de la política POL-JD13 "Sesiones de Junta Directiva" aprobada en sesión 089-2013
22 del 10 de octubre de 2013. Se deben reprogramar para la sesión del jueves 09 de febrero de
23 2017.

24 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

25 **7.2 Secretaría**

26 **7.2.1** Cambio de Equipo para la toma de actas.

1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA VICEPRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
2 **DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

3

4

5 **Alexandra Grant Daniels**

Jimmy Güell Delgado

6 **Vicepresidenta**

Secretario

7 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.